

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE
SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de año 2018 a las 16:00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Los Cipreses N62-10, de esta ciudad se reúnen en junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A. los Señores: Juan Sebastián Palacios Muñoz con el 25% de participaciones, Sra. Andrea Palacios Muñoz con el 25% de participaciones y la Sra. María Sol Muñoz Toledo con el 50% de participaciones del capital social de la compañía. Previo al inicio de la junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de juntas Generales, el secretario constata la presencia de todos los socios, quienes deciden, de común acuerdo, instalarse en junta General Universal.

Preside la junta la Sra. María Sol Muñoz, actúa como Secretario Adhoc la Sra. Andrea Palacios Muñoz con la autorización previa y unánime de todos los socios presentes. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

- 1) informe de Presidencia;
- 2) informe de Gerencia General;
- 3) Análisis de los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Se pasa a conocer el orden del día:

1) INFORME DE PRESIDENCIA: La Presidencia de la junta toma la palabra, Sra. María Sol Muñoz, quien expone a la junta que igual que el ejercicio económico del año 2017 se ha observado el cumplimiento por parte de la compañía de todas las disposiciones legales, a la fecha, así como el cumplimiento de normas laborales respecto de sus colaboradores y normas tributarias. Manifiesta que ha vigilado el cumplimiento de las normas estatutarias, las cuales se han cumplido.

2) INFORME DE GERENCIA GENERAL: La Presidencia de la junta concede la palabra al Gerente General, quien, tras solicitar a Secretaria que entregue a los socios presentes, una copia del informe del Gerente General, expone que la compañía durante este ejercicio económico del año 2017, presentó una utilidad, además en su informe detallado entre ellos indica que se han cumplido con todas las obligaciones respecto de los trabajadores de la compañía, sin que se deba valor alguno por este rubro. El Gerente General de la compañía pone en consideración de los socios el informe económico, el mismo que ha sido beneficioso para la compañía. De esta manera concluye el Gerente

SERVICIOS Y ALIMENTOS PROSOLMU S.A.

General su intervención. La Presidencia de la Junta pide que se pronuncie sobre el informe del Gerente General. La junta tras pocos minutos de deliberación, aprueba de manera unánime el informe presentado por el Gerente General.

3) ANALISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Nuevamente toma la palabra el Presidente de la junta y pide a los señores socios que se pronuncie acerca del informe del estado financiero del ejercicio económico del año 2016. La junta tras una pronta deliberación, se pronuncia acerca del contenido y resultados del estado financiero y lo aprueba, por unanimidad.

Tratados que han sido los puntos del orden del día para los que fue convocada la sesión, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión a las 18:30 y para constancia firman los asistentes.



Sra. María Sol Muñoz Toledo

SOCIO



Andrea Palacios Muñoz

SOCIO



Juan Sebastián Palacios Muñoz

SOCIO



Nicolás Palacios Muñoz

GERENTE